

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES **ESPECIALIDAD: VIOLONCELLO**

Aspectos generales

La información que se especifica a continuación se refiere siempre a la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello.

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico en que haya sido convocada en centros de la Comunidad de Madrid. La prueba de acceso a cualquier curso tendrá carácter de prueba única y solo podrá realizarse en un centro.

Los aspirantes a cursos diferentes del primero indicarán el curso al que opten al inscribirse en la prueba.

El repertorio orientativo para el acceso a cada curso de la especialidad de Violoncello se puede consultar en el Anexo adjunto.

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Elementales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el violoncello.
2. Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del 2º curso.

La concreción de objetivos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación con el violoncello de tres obras o piezas libremente escogidas por el aspirante. Será obligatorio interpretar de memoria al menos una de ellas.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado.

La concreción de contenidos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Criterios de evaluación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar una calidad técnica y artística suficiente, especialmente en aquellos aspectos referidos a la afinación, el sonido, el ritmo y la postura general.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio.
4. Demostrar que se poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del 2º curso.

El tribunal evaluador estará compuesto por un mínimo de tres profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad de Violoncello o de especialidades afines.

Criterios de calificación

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal, la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. En el caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

La calificación obtenida por el aspirante en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se califica por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No Superada" o su abreviatura "NS". La puntuación de la parte A (instrumental) corresponderá al 70 por 100 del resultado total de la prueba, ponderando la parte B en un 30 por 100. La calificación final podrá tener hasta un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor de cinco, y por defecto si fuera inferior a cinco.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el violoncello.
2. Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del curso 3º.

La concreción de objetivos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 2º curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación con el violoncello de tres obras o piezas libremente escogidas por el aspirante. Será obligatorio interpretar de memoria al menos una de ellas.

Se admitirán movimientos de Conciertos siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado.

La concreción de contenidos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 2º curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Criterios de evaluación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar una calidad técnica y artística suficiente, especialmente en aquellos aspectos referidos a la afinación, el sonido, el ritmo y la postura general.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio.
4. Demostrar que se poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del curso 3º.

El tribunal evaluador estará compuesto por un mínimo de tres profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad de Violoncello o de especialidades afines.

Criterios de calificación

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal, la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. En el caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

La calificación obtenida por el aspirante en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se califica por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión “No Superada” o su abreviatura “NS”. La puntuación de la parte A (instrumental) corresponderá al 70 por 100 del resultado total de la prueba, ponderando la parte B en un 30 por 100. La calificación final podrá tener hasta un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor de cinco, y por defecto si fuera inferior a cinco.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Elementales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el violoncello.
2. Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del 4º curso.

La concreción de objetivos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 3º de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación con el violoncello de cuatro piezas libremente escogidas por el aspirante, de las cuales al menos una será un estudio. Será obligatorio interpretar de memoria una de las piezas, como mínimo, del repertorio presentado.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado.

La concreción de contenidos curriculares específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 3º de Enseñanzas Elementales de la especialidad de Violoncello.

Criterios de evaluación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar una calidad técnica y artística suficiente, especialmente en aquellos aspectos referidos a la afinación, el sonido, el ritmo y la postura general.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio.
4. Demostrar que se poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Violoncello a partir del curso 4º.

El tribunal evaluador estará compuesto por un mínimo de tres profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad de Violoncello o de especialidades afines.

Criterios de calificación

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal, la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. En el caso de que entre las calificaciones máximas y mínimas dadas por los miembros del tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

La calificación obtenida por el aspirante en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se califica por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No Superada" o su abreviatura "NS". La puntuación de la parte A (instrumental) corresponderá al 70 por 100 del resultado total de la prueba, ponderando la parte B en un 30 por 100. La calificación final podrá tener hasta un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor de cinco, y por defecto si fuera inferior a cinco.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

ANEXO

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLONCELLO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El aspirante podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Elementales

Ejercicios y estudios:	<i>First Year of Violoncello</i> <i>All for Strings, Book I.</i> <i>Suzuki Cello School I.</i> <i>Essential Elements for Strings</i>	(Paxton) (KJOS Music Company) (Warner Bros. Pub. Inc.). (Hall Leonard Corporation)
Obras con piano:	<i>Suzuki Cello School I</i> <i>Party Time</i> <i>Concertino en DoM de Breval</i> <i>Sonata en Do M de Cirry</i> "Music for violoncello" "Violoncello music for beginners"	(Warner Bros. Pub. Inc.) (ABRSM Publishing). (EMB Z. 6748.) (EMB Z. 6312)

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

Ejercicios y estudios:	<i>First Year of Violoncello</i> <i>All for Strings, Book I y II</i> <i>Suzuki Cello School I y II</i> <i>Essential Elements for Strings</i> "60 studies of the young cellist" <i>S. Lee Op. 70.</i>	(Paxton) (KJOS Music Company) (Warner Bros. Pub. Inc.). (Hall Leonard Corporation) <i>L.R Feuillard.</i>
Obras con piano:	<i>Le plaisir de W. H. Squire</i> <i>Suzuki Cello School I y II</i> <i>Party Time</i> <i>Sonata en DoM de Cirry (toda la colección)</i> <i>Sonata DoM. De Breval</i> <i>Concetino en DoM de Breval.</i>	(Stainer and Bell) (Warner Bros. Pub. Inc.) (ABRSM Publishing).

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Elementales

Ejercicios y estudios: “Orchestral Bowing Etudes” S. Applebaum.
“De la 1ª a la 5ª posiciones” S. Applebaum.
L. R. Feuillard “60 studies of the young cellist”
Sebastian Lee op.70
Sebastian Lee op.31 “40 estudios melódicos”
Dotzauer Vol.I “113 estudios”
Fun with double stops Book I
Fun with double stops Book II
Suzuki Vol. II /III (Warner Bros. Pub. Inc.)
"12 estudios fáciles " Squire
Duos de famosos compositores (Purcell, Handel, Bach, Bohm,...)

Obras con piano: De "Le jeune violoncelliste" 2A
Triste de W.H. Squire
Sonata en DoM. De Breval.
Concertino en LaM. de Breval.
Sonata en Sib M. de Romberg
Concertino en FaM. De Breval
Suzuki Vol. II /III (Warner Bros. Pub. Inc.).
Concierto de Goltermann n.4 (II movimiento)
Concierto de Seitz en Re M (Suzuki 5)
Concierto de Rieding en si m op 35